

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.917

PERMISOS ADMINISTRATIVOS QUILLON, 70 1 JUN 2017

VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 108º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2. Decreto Alcaldicio Nº413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal,
- 5. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
- 6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
FELIPE RODRIGUEZ FLORES	PROFESIONAL	0.5	26/05/2017	MAÑANA
FELIPE RODRIGUEZ FLORES	PROFESIONAL	0.5	25/05/2017	MAÑANA
NELLY POBLETE JARA	ADMINISTRATIVO	0.5	26/05/2017	TARDE
JOSE VASQUEZ ARRIAGADA	AUXILIAR	01	24/05/2017	COMPLETA
INGRID VIZCARRA LUNA	AUXILIAR	0.5	24/05/2017	TARDE

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GVM/APB/apb. DISTRIBUCION:

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

- SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"